



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Geografía y Ordenamiento Territorial

Código (SIU-Guaraní): 04313_0

Departamento de Geografía

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Geógrafo/Geógrafa

Plan de Estudio: Ord nº 058/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Ciclo Profesional

Año de cursado: 3

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 56

Carga horaria semanal:

Créditos: 7

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular FERNÁNDEZ Berta María Emma
- Jefe de Trabajos Prácticos GRIMA Matías Hernán

Fundamentación:

El programa de la asignatura se centra en conocer y valorizar los aportes de la Geografía al Ordenamiento del Territorio. Se profundiza en conocimientos teórico-conceptuales y metodológicos del Ordenamiento del Territorio y su práctica en la resolución de casos de estudio, con la finalidad de promover el ejercicio responsable y comprometido de la profesión.

La propuesta didáctica del programa está organizada en tres ejes temáticos integrados: I) Geografía y Ordenamiento del Territorio; II) Experiencias de Ordenamiento del Territorio y otras modalidades de Planificación; III) Metodología para elaborar Planes de Ordenamiento del Territorio. Se finaliza con un ejercicio académico por parte de los alumnos, la realización grupal de un Proyecto de Ordenamiento Territorial.

Dada la complejidad del abordaje territorial, deviene una práctica permanente la articulación con otros espacios curriculares de los Ciclos Básico y Profesional de la Carrera.

Aportes al perfil de egreso:

Competencias Generales

- Internalizar actitudes de fuerte compromiso social en el desempeño de su profesión y en su vida personal.
- Contribuir activamente en el cuidado del ambiente con el fin de propender a prácticas que respondan a una ética ecológica.
- Producir documento de carácter académico acordes con la incumbencia profesional.
- Poseer capacidades de resiliencia frente a diversas situaciones que se le planteen en su vida personal y profesional.

Competencias Específicas Disciplinarias

- Poseer sólidos conocimientos de la ciencia geográfica, desde la perspectiva de la complejidad, en los aspectos físico-ambiental, económico, socio- cultural, que le permitan proponer y realizar intervenciones sobre el territorio.
- Trabajar con la prospectiva como medio para construir modelos territoriales actuales y futuros. Disciplinarias y Profesionales

- Generar información, analizar y diagnosticar situaciones críticas o problemas y ofrecer alternativas de solución y líneas estratégicas para superarlas, en materia de ordenamiento territorial, planificación y desarrollo regional, rural, urbano y local, hábitat, urbanismo, transporte, turismo, gestión ambiental, gestión de riesgos naturales y antrópicos, manejo de áreas protegidas, gestión integrada de los recursos hídricos, análisis de información catastral, entre otros.

- Utilizar tecnologías de información geográfica en el análisis e interpretación del territorio. Competencias Profesionales

- Formular propuestas, acciones, políticas, planes, programas, proyectos referidos al territorio y el ambiente en las escalas local, regional, nacional e internacional.

- Diseñar y aplicar instrumentos para el control y el seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos, tales como evaluaciones de impacto ambiental (EIA), evaluación ambiental estratégica (EAE), evaluación de impacto territorial u otras formas de evaluación.

- Asesorar, elaborar, coordinar, ejecutar y evaluar instrumentos multiescales del Ordenamiento Territorial, como también instrumentos económicos y de gestión para la implementación de planes, programas y proyectos.

- Asesorar y participar en la programación y distribución territorial de las inversiones públicas y privadas, teniendo en cuenta los criterios de equidad social, eficiencia económica y protección ambiental.

- Participar en las fases de análisis, evaluación y gestión de políticas públicas relacionadas con la prestación de servicios públicos y el desarrollo territorial.

- Realizar estudios, informes, dictámenes, pericias en temas vinculados con la distribución, organización, funcionamiento y ordenamiento del territorio y de sus recursos, consultas, mediaciones, documentación técnica sobre asuntos específicos de la profesión, sea ante autoridades judiciales, administrativas o legislativas, o a requerimiento de particulares.

- Intervenir en la programación de la expansión territorial: elaboración y gestión de planes estratégicos referidos a diversos tipos de actividades económicas y sociales.

- Asesorar y participar en la evaluación y elaboración de normas legales relativas al ordenamiento, planificación y gestión del territorio.

- Integrar o asumir la coordinación de equipos interdisciplinarios que se desempeñan en el ámbito público, privado y ONG's, en temas relativos a la organización y funcionamiento del territorio, certificaciones de usos del suelo y sistemas de calidad.

Expectativas de logro:

Al terminar el cursado de la asignatura el alumno debe haber desarrollado las siguientes capacidades generales y disciplinares que contribuirán al desarrollo de su actividad profesional:

- Conocer aspectos conceptuales y metodológicos del Ordenamiento Territorial.
- Aplicar conocimientos adquiridos en la formación geográfica básica a la resolución de problemas concretos según las escalas local, regional nacional, supranacional
- Valorar el enfoque interdisciplinario y la participación de actores públicos y privados en el proceso de

planificación y en la implementación de acciones para alcanzar solidaridad y armonía entre los seres humanos y sus actividades, y sus relaciones con un territorio sosteniblemente ordenado.

- Despertar interés por la investigación y el trabajo en equipo científico y técnico.
- Comprender el rol del Geógrafo en equipos científicos interdisciplinarios que trabajan en Ordenamiento del Territorio.
- Conocer marcos teóricos- conceptuales, el proceso metodológico y técnicas para la elaboración de planes, programas y proyectos de Ordenamiento del Territorio.
- Comprender la complejidad del espacio geográfico, problemáticas territoriales y la necesidad de elaborar e instrumentar propuestas viables según las demandas de la sociedad, sustentables y sostenibles
- Valorar los aportes de la Geografía y de otras disciplinas al Ordenamiento del Territorio.
- Alentar la práctica en la elaboración de instrumentos específicos de Ordenamiento Territorial.
- Asumir responsabilidad, compromiso profesional y actitud crítica y solidaria frente a problemas territoriales latinoamericanos y en especial de la Argentina y de Mendoza, y la importancia de definir e instrumentar políticas para el Desarrollo y el Ordenamiento Territorial.

Contenidos:

Unidad I GEOGRAFÍA Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

1. Geografía, Ordenamiento del Territorio y Desarrollo Territorial. Marco conceptual.
2. Aportes de la Geografía y de otras disciplinas al Ordenamiento del Territorio.
3. Problemas y desequilibrios regionales. La necesidad de intervenir en el territorio. Rol del Estado. Políticas Territoriales.
4. Desafíos actuales del Ordenamiento del Territorio. La Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible y Ordenamiento del Territorio.

Unidad II EXPERIENCIAS DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y OTRAS MODALIDADES DE PLANIFICACIÓN.

1. Pensamiento y práctica de la Planificación Territorial.
2. Escalas de intervención territorial. Vinculaciones del Ordenamiento del Territorio con otras modalidades de planificación en Argentina. Planes de desarrollo rural. Planes hídricos. Planes directores. Planes urbanos. Planes estratégicos sectoriales y de localidades. Estudio de casos.
3. Ley N° 8051/09 de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza.
4. Plan de Ordenamiento Territorial de Mendoza.
5. Planes Municipales de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza. Estudios de casos.

Unidad III METODOLOGÍA PARA ELABORAR PLANES DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

1. Metodología para la elaboración de planes de Ordenamiento Territorial.
2. Elaboración de un Proyecto de Ordenamiento del Territorio.
3. La participación ciudadana en el Ordenamiento del Territorio.
4. El rol del Geógrafo en el Ordenamiento del Territorio.

Propuesta metodológica:

Se parte de la reflexión de los alumnos sobre aspectos teóricos y metodológicos de la Geografía adquiridos en los años anteriores y sus relaciones con el enfoque y los contenidos de esta asignatura.

Se utiliza el método inductivo – deductivo. La participación de los alumnos es alentada en todo momento, enriqueciéndose el inter aprendizaje y el trabajo colaborativo en diferentes instancias.

El proceso de enseñanza – aprendizaje se consolida también a través de la articulación horizontal y vertical de

contenidos y prácticas con otras asignaturas de la Carrera tanto del ciclo básico como del profesional (especialmente con Extensión y Territorio II, Gestión Territorial y Participación Ciudadana y Análisis, Gestión del Riesgos de Desastres, Técnicas en Geografía Humana, que se cursan en el tercer año de la Carrera).

Las estrategias de aprendizaje incluyen clases expositiva en las que se invita a participar activamente al alumno, aula taller, visitas presenciales o virtuales a Municipios e instituciones relacionadas con el Ordenamiento Territorial, salidas de campo y trabajo colaborativo, especialmente para la realización del proyecto final de Ordenamiento Territorial.

Se propone el uso de TICs y geotecnologías como apoyo a las actividades.

Se presenta bibliografía general y específica. Se orienta a los alumnos en la búsqueda en Instituciones y páginas web datos y cartografía sobre las áreas de estudios seleccionadas para la realización de sus respectivos proyectos de Ordenamiento del Territorio.

Propuesta de evaluación:

El alumno en condición de Regular tiene la posibilidad de promocionar la asignatura a través de la exposición integradora de un proyecto de Ordenamiento Territorial.

La regularidad se obtendrá de la siguiente forma:

- Activa participación en clases con intervenciones fundamentadas.
- Aprobación del 100% de los trabajos prácticos indicados.
- Aprobación de un examen parcial, el que tendrá una instancia de recuperación.
- Aprobación de un Proyecto de Ordenamiento Territorial a desarrollar en aula taller y a partir de estudios de gabinete y salida sobre terreno. El mismo será grupal y deberá presentarse en forma escrita y oral. Deberá contener definición de un problema y la aplicación de los aspectos teórico-metodológicos y normativos pertinentes del Ordenamiento del Territorio.

El alumno en condición de Libre deberá rendir un examen final sobre aspectos teóricos y metodológicos de la asignatura. El mismo será escrito (eliminador) si éste es aprobado rinde el examen oral. Además, el alumno deberá presentar de manera oral y escrita un Proyecto de Ordenamiento Territorial de su autoría elaborado de manera individual que contenga definición de un problema y la aplicación de los aspectos teórico-metodológicos y normativos pertinentes del Ordenamiento del Territorio.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%

APROBADO	5	48 a 59%
	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Complementaria

- Cuervo, Luis M; Mattar, Jorge (2014) Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: regreso al futuro. Primer informe de los diálogos ministeriales de planificación. Serie Gestión Pública de la CEPAL 81, Santiago de Chile.
- Genta, Natalia; Riffo, Luis; Williner, Alicia; Sandoval, Carlos (2022) Panorama del desarrollo territorial de América Latina y el Caribe 2022. Documentos de Proyectos de la CEPAL, Santiago. Pp.13 a 32 y 55 a 76.
- López Trigal, Lorenzo; Rio Fernandes, José; Savério Sposito, Eliseu; Trinca, Delfina (2015). Diccionario de Geografía Aplicada y Profesional. Terminología de análisis, planificación y gestión del territorio. Universidad de León, España.
- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (2019) Bases para el Desarrollo Territorial Argentina. Hacia una política federal del desarrollo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública.
- Morales, C.; Pérez, R.; Riffo, L.; Williner, A. (2020) Desarrollo territorial sostenible y nuevas ciudadanías: consideraciones sobre políticas públicas para un mundo en transformación. Documentos de Proyectos de la CEPAL, Santiago, CEPAL.
- Papagno, Silvina (2022) Capacidades estatales para el ordenamiento territorial Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. Libro digital.
- Scatolini, Juan Luciano (2021) Las políticas de desarrollo territorial en Argentina. Revista digital Café de las Ciudades. Año 20, 2º época, número (2) 199 <https://cafedelasciudades.com.ar/sitio/contenidos/ver/483/las-politicas-de-desarrollo-territorial-en-argentina.html>
- Zoido, Florencio; Lois, Rubén; González, Jesús, otros (2013) Diccionario de Urbanismo. Geografía Urbana y Ordenación del Territorio. Grandes Temas Cátedra, Madrid

Específica.

Unidad I GEOGRAFÍA Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

1. Geografía, Ordenamiento del Territorio y Desarrollo Territorial. Marco conceptual.

- Fernández, Berta (2025) Normas Legales para el Ordenamiento del Territorio de la Provincia de Mendoza. Revisión 2025. Cuadernillo impreso para la Cátedra de Geografía y Ordenamiento Territorial. Carrera de Geógrafo. Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, Mendoza.
- Massiris Cabeza, Ángel (2012), Gestión del Territorial y Desarrollo. Hacia una política de desarrollo territorial sostenible en América Latina. ED. UPTC, Tunja, Colombia.
- Proterritorio (2014). Países iberoamericanos presentan sus prioridades de política pública en materia de gestión territorial. Pág. Web. Proterritorio.

2. Aportes de la Geografía y de otras disciplinas al Ordenamiento del Territorio.

- Ojeda, José; Paneque, Pilar (2019) Geografía 2020, generando discurso. Boletín de la Asociación Española de Geografía. AGE.
- Tapiador, Francisco (2001) El papel del Geógrafo en las Directrices de Ordenación Territorial. Boletín de la A.G.E. Nro. 31, España.

3. Problemas y desequilibrios regionales. La necesidad de intervenir en el territorio. Rol del Estado. Políticas

Territoriales.

- Abeles, M; Villafañe, S. (coords.) (2022) Asimetrías y desigualdades territoriales en la Argentina: aportes para el debate. CEPAL, Santiago. Pp. 11 a 19 y 69 a 71.

4. Desafíos actuales del Ordenamiento del Territorio. La Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible y Ordenamiento del Territorio.

- Asociación de Geógrafos Españoles; Colegio de Geógrafos de España (2018). Adenda 2018 Manifiesto por una Nueva Cultura del Territorio. En defensa del territorio ante los nuevos retos del cambio global. Asociación de Geógrafos de España; Colegio de Geógrafos de España.

- CEPAL (2018) Guía metodológica Planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. Documento de Proyecto de la CEPAL, Santiago de Chile. Pp. 7-14.

- Colegio Profesional de Geógrafos de España (2006). Manifiesto por una nueva cultura del territorio. Colegio Profesional de Geógrafos de España, Madrid.

- FUNDICOT (2019) Conclusiones del IX Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. Cantabria, España.

- Guhl Nannetti, Ernesto (2017) ¿Qué territorio queremos? El reto de los nuevos planes de Ordenamiento Territorial en Colombia. Revista Ciudades, Estados y Política 4, Bogotá.

- Lavore, Carlos; Ortiz, Enrique; Azuela, A; Otros (2022) Planeación, ¿para qué? Revista Café de las Ciudades N° 206, Bs As.

<https://www.cafedelasciudades.com.ar/sitio/contenidos/ver/540/planeacion-para-que.html>

- Naciones Unidas (2010). Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Agenda 2030.

- Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública de la Nación. (2015) Agenda de Desarrollo Territorial de la Argentina. 2da etapa. Informe final. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Gobierno de la Nación. Buenos Aires. (Pp. 34-39)

Unidad II EXPERIENCIAS DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y OTRAS MODALIDADES DE PLANIFICACIÓN.

1. Pensamiento y práctica de la Planificación Territorial.

- Bitar, Sergio; Mattar, Jorge; Medina, Javier (2021) El Gran Giro de América Latina: Hacia una región democrática, sostenible, próspera e incluyente. Editorial Universidad del Valle, Cali, Colombia.

- Czerny, Mirosława; Czerny, Andrzej (2021) Desarrollo territorial en América del Sur. Estructuras espaciales y disparidades regionales a través del tiempo. Boletín de Estudios Geo-gráficos 114, FFyL UNCuyo. Mendoza.

- Máttar, Jorge; Perrotti, Daniel (Ed) (2014). La planificación como instrumento de desarrollo con igualdad en América Latina y el Caribe. Tendencias y desafíos. CEPAL Serie Gestión Pública N° 80, Santiago de Chile. Pp. 10 a 14 y 22 a 47.

- Sili, M., Vieyra, A., Villagómez, M., Cuesta, R (2020) Ordenando territorios. Experiencias y lecciones aprendidas de los procesos de ordenamiento territorial en América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental.

2. Escalas de intervención territorial. Vinculaciones del Ordenamiento del Territorio con otras modalidades de planificación en Argentina. Planes de desarrollo rural. Planes hídricos. Planes directores. Planes urbanos. Planes estratégicos sectoriales y de localidades. Estudio de casos.

- CEPAL (2017) Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe. Agendas globales de desarrollo y planificación multinivel. Documento de Proyecto de la CEPAL, Santiago de Chile. Pp. 10 a 23 y 48 a 56.

3. Ley N° 8051/09 de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza.

- Fernández, Berta (2025) Marco Legal para el Ordenamiento del Territorio, Provincia de Mendoza, Revisión 2025. Cuadernillo impreso para la Cátedra de Geografía y Ordenamiento Territorial. Carrera de Geógrafo. Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, Mendoza.



4. Plan de Ordenamiento Territorial de Mendoza.

- Gobierno de Mendoza (2017) Plan Provincia de Ordenamiento Territorial, Ley 8999-17

5. Planes Municipales de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza. Estudios de casos.

La bibliografía referida a estudios de casos de Planes Municipales de Ordenamiento Territorial será seleccionada y brindada a los alumnos durante el dictado de la materia, en función de las áreas de estudio elegidas.

Unidad III METODOLOGÍA PARA ELABORAR PLANES DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

- Gómez Orea, Domingo (2004), Ordenación del Territorio. Una aproximación desde el Medio Físico. Madrid, Ed. Agrícola Española S.A.

- Méndez Casariego, Hugo; Pascale Medina, Carla (2014) Ordenamiento Territorial en el Municipio. Una guía metodológica. INTA, FAO. Santiago de Chile. Buenos. Aires.

- Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (2016). Guía de Planificación Territorial. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

Recursos en red: